

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén. Curso 2013/2014

Facultad de Ciencias Ambientales

11/11/2013

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA **JUSTIFICACIÓN** DE LOS MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
1.1 Datos básicos		
1.2 Distribución de créditos en el título		
1.3 Datos asociados al Centro		
2. Justificación		
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo		
3. Competencias		
3.1 Competencias Básicas y Generales		
3.2 Competencias Transversales		
3.3 Competencias Específicas		
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1 Sistema de información previo		
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión		
4.3 Apoyo a estudiantes		
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos		
5. Planificación de las enseñanzas		
5.1 Descripción del plan de estudios		
5.2 Actividades formativas		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																																			
5.3 Metodologías docentes																																					
5.4 Sistemas de evaluación																																					
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)																																					
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de las asignaturas del módulo de Biología. El siguiente cuadro resume la propuesta en ECTS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Biología</th> <th colspan="2">Botánica</th> <th colspan="2">Zoología</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>3,2</td> <td>3,3</td> <td>3,4</td> <td>3,4</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>2,6</td> <td>2,7</td> <td>2,4</td> <td>2,4</td> <td>2,5</td> <td>2,6</td> </tr> <tr> <td>A3</td> <td>0,2</td> <td>0</td> <td>0,3</td> <td>0,3</td> <td>0,3</td> <td>0,2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con ello, el apartado 5.5.1.6 del documento debe cambiar de A1 245 horas, A2 187,5 horas y A3 17,5 horas, a A1 247,5 horas, A2 192,5 horas y A3 10 horas. Justificación: Las actividades de la asignatura Biología serían divisibles por 3 ya que son tres las áreas que la imparten y no aparecerían números raros en el POD y Universitas XXI. Poner pares las horas en pequeño grupo de la asignatura Zoología. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo</p>		Biología		Botánica		Zoología			Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	A1	3,2	3,3	3,4	3,4	3,2	3,2	A2	2,6	2,7	2,4	2,4	2,5	2,6	A3	0,2	0	0,3	0,3	0,3	0,2	14
	Biología		Botánica		Zoología																																
	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir																															
A1	3,2	3,3	3,4	3,4	3,2	3,2																															
A2	2,6	2,7	2,4	2,4	2,5	2,6																															
A3	0,2	0	0,3	0,3	0,3	0,2																															
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Física. En el documento viene A1 127,5 horas, A2 85 horas y A3 12,5 horas, debería decir A1 145 horas, A2 75 horas y A3 5 horas. Justificación: Hacer que la asignatura sea más equilibrada. La propuesta viene del Departamento.</p>	16																																			
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de las asignaturas del módulo de geología. El siguiente cuadro resume la propuesta en ECTS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Geología</th> <th colspan="2">Medio física</th> <th colspan="2">Hidrología e hidrogeología</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> <td>3,2</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>2,5</td> <td>2,6</td> <td>2,5</td> <td>2,6</td> <td>2,5</td> <td>2,6</td> </tr> <tr> <td>A3</td> <td>0,3</td> <td>0,2</td> <td>0,3</td> <td>0,2</td> <td>0,3</td> <td>0,2</td> </tr> </tbody> </table>		Geología		Medio física		Hidrología e hidrogeología			Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	A1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	A2	2,5	2,6	2,5	2,6	2,5	2,6	A3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	18
	Geología		Medio física		Hidrología e hidrogeología																																
	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir																															
A1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2																															
A2	2,5	2,6	2,5	2,6	2,5	2,6																															
A3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2																															

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	<p>Con ello, el apartado 5.5.1.6 del documento debe cambiar de A1 240 horas, A2 187,5 horas y A3 22,5 horas, a A1 240 horas, A2 195 horas y A3 15 horas.</p> <p>Justificación: Para que las tres asignaturas del módulo tengan horas pares en el pequeño grupo. En todos los casos 0,1 ECTS de tutorías grupales pasan a pequeño grupo.</p>	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Matemáticas. En el documento viene A1 117,5 horas, A2 87,5 horas y 20 horas, debería decir A1 130 horas, A2 90 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: En la memoria original las actividades sumaban 8,5 ECTS cuando deberían ser 9. Esos 0,5 ECTS se le han sumado a tutorías grupales. Deberían sumarse a teoría.</p>	20
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química. En el documento viene A1 92,5 horas, A2 50 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 92,5 horas, A2 52,5 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo</p>	21
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Administración y legislación ambiental. En el documento viene A1 105 horas, A2 35 horas y A3 10 horas, debería decir A1 110 horas, A2 35 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.</p>	23
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Economía de los recursos naturales. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.</p>	26
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Gestión y tratamientos de residuos y suelos. En el documento viene A1 125 horas, A2 20 horas y 5 horas, debería decir A1 100 horas, A2 45 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: Las visitas deberían considerarse en pequeño grupo.</p>	29
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos. En el documento viene A1 120 horas, A2 30 horas y A3 0 horas, debería decir A1 95 horas, A2 55 horas y A3 0 horas.</p> <p>Justificación: Así figuraba en el POD 11-12- Las visitas deberían ser consideradas en pequeño grupo.</p>	30
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Energía y medio ambiente. En el documento viene A1 95 horas, A2 45 horas y A3 10 horas, debería decir A1 100 horas, A2 45 horas y A3 5 horas.</p> <p>Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.</p>	33
5.5.1 Materias o Asignaturas	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Planificación y gestión del medio	35

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
(Nivel 2)	rural y urbano. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Salud pública y toxicología ambiental. En el documento viene A1 47,5 horas, A2 12,5 horas y A3 90 horas, debería decir A1 100 horas, A2 45 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner esta asignatura de forma más lógica y equilibrada. El departamento lo ha reivindicado de forma reiterada.	38
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar la denominación de la asignatura Evaluación del impacto ambiental por Evaluación de impacto ambiental. Justificación: Tal y como venía en la memoria original.	38
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Evaluación de impacto ambiental. En el documento viene A1 72,5 horas, A2 70 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 75 horas, A2 70 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.	40
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Sistemas de gestión ambiental. En el documento viene A1 92,5 horas, A2 50 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 95 horas, A2 50 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.	41
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Gestión y conservación de recursos y riesgos biológicos. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	43
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Estadística aplicada al medio ambiente. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	46
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Análisis químico instrumental. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	48

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Sistemas de información ambiental. En el documento viene A1 80 horas, A2 60 horas y 10 horas, debería decir A1 82,5 horas, A2 60 horas y A3 7,5 horas. Justificación: Se trata de una asignatura compartida por tres áreas y de esta manera es divisible por tres y no quedan picos raros.	49/50
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Pasar la asignatura Elaboración y gestión de proyectos ambientales al sexto cuatrimestre (segundo cuatrimestre del tercer curso), con objeto de favorecer que los alumnos puedan llevar a cabo movilidad. Prácticamente cualquier asignatura de tercero podría pasar a cuarto, salvo Ecología I. Habría que duplicar durante un año la asignatura Elaboración y gestión de proyectos ambientales.	50
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Elaboración y gestión de proyectos ambientales. En el documento viene A1 87,5 horas, A2 57,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Hacer que las horas de tutorías sean pares. 0,1 ECTS de gran grupo pasa a pequeño grupo.	51
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Meteorología y climatología. En el documento viene A1 55 horas, A2 87,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 105 horas, A2 40 horas y A3 5 horas. Justificación: Hacer que la asignatura sea más equilibrada. La propuesta viene del Departamento.	56
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Microbiología. En el documento viene A1 105 horas, A2 37,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 105 horas, A2 40 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	58
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de las asignaturas Ecología I y II del módulo Ecología. En el documento viene A1 160 horas, A2 125 horas y A3 15 horas, debería decir A1 160 horas, A2 130 horas y A3 10 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	60
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Evaluación de la contaminación en suelos y agua. En el documento viene A1 80 horas, A2 57,5 horas y A3 12,5 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo y las tutorías grupales a 0,2 ECTS.	61/62
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Contaminaciones físicas del medio ambiente. En el documento viene A1 95 horas, A2 44 horas y A3 11 horas, debería decir A1 110 horas, A2 35 horas y A3 5 horas. Justificación: Hacer que la asignatura sea más equilibrada. La propuesta viene del Departamento.	63

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Educación ambiental. En el documento viene A1 55 horas, A2 85 horas y 10 horas, debería decir A1 60 horas, A2 85 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner las horas de las tutorías grupales al mismo nivel que la mayoría de las asignaturas.	65
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química ambiental. En el documento viene A1 92,5 horas, A2 50 horas y 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner las tutorías grupales al mismo nivel que las demás asignaturas y pasar las visitas a pequeño grupo. En el POD 12-13 estaba así.	66
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Microbiología aplicada al medio ambiente. En el documento viene A1 75 horas, A2 67,5 horas y 7,5 horas, debería decir A1 75 horas, A2 70 horas y A3 5 horas. Justificación: Poner pares las horas en pequeño grupo. Se traspasa 0,1 ECTS de tutorías grupales a pequeño grupo.	68
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Técnicas de análisis de materiales geológicos. En el documento viene A1 67,5 horas, A2 67,5 horas y 15 horas, debería decir A1 75 horas, A2 70 horas y A3 5 horas. Justificación: En la memoria original había 0,3 créditos de tutorías individuales que se pasaron a colectivas. Se propone que pasen a gran grupo y 0,1 de tutorías grupales a pequeño grupo para que se quede a nivel de la mayoría.	69
6. Personal académico		
6.1 Profesorado		
6.2 Otros recursos humanos		
7. Recursos materiales y servicios		
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados		
8. Resultados previstos		
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje		
9. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		